



ACUERDO n.º **178** DE 2021  
08 de Junio

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo presentado por el estudiante WILSON ANDRÉS PABÓN FLÓREZ, del programa de Física

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Escuela de Física, previa recomendación por parte de los calificadores del trabajo, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “*Desempeño muscular posterior a daño inducido por ejercicio isocinético*”, realizado por el estudiante WILSON ANDRÉS PABÓN FLÓREZ, dirigido por el profesor David Alejandro Miranda Mercado y codirigido por la profesora Diana Carolina Delgado Díaz.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que el Acuerdo n.º 072 de 2015 del Consejo Superior determina que los calificadores del trabajo de grado podrán recomendar al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción ‘Proyecto de Grado Laureado’ al trabajo de grado que sea calificado con nota aprobatoria igual a cinco, cero (5,0), y que en su concepto constituya un aporte significativo en el área de trabajo de grado.
- d. Que los evaluadores del proyecto de grado en mención, los profesores María Solange Patiño Segura y Jorge Hernán Quintero Orozco conceptuaron lo siguiente:

(...)

*“El estudiante desarrolló un trabajo interdisciplinar fundamentado en constructos de Ciencias y Salud, realizando un aporte significativo en el procesamiento de los datos de dinamometría isocinética y la comprensión del desempeño muscular en una perspectiva biomecánica y funcional. El estudiante basado en el método científico desarrolló su trabajo de investigación y a través de la ciencia de datos, logró de forma innovadora analizar un grupo de variables dinámicas, las cuales constituyen un avance para el estudio del movimiento corporal humano.*

*En el trabajo de grado, se evidencia que el método utilizado por el estudiante favorece la caracterización de grandes conjuntos de datos dinámicos, y puede ser aplicado para la extracción de parámetros fisiológicos, que permitirán al profesional de Fisioterapia avanzar en la investigación del comportamiento muscular.”*

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Otorgar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “*Desempeño muscular posterior a daño inducido por ejercicio isocinético*”, realizado por el estudiante WILSON ANDRÉS PABÓN FLÓREZ, dirigido por el profesor David Alejandro Miranda Mercado y codirigido por la profesora Diana Carolina Delgado Díaz.



ACUERDO n.º **178** DE 2021  
08 de Junio

2

ARTÍCULO 2°. Informar sobre el contenido del presente Acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y la Escuela de Física, para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ  
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN